

# **UNIVERSIDAD DEL SURESTE**

**SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS CHIAPAS**

**MATERIA: EPIDEMIOLOGIA**

**DOCENTE: DR. JULIO ANDRES BALLINAS GÓMEZ**

**ALUMNO: JOSE SÁNCHEZ SALAZAR**

**SEMESTRE Y GRUPO: 2ºA**

**TEMA:**

**“ESTRATEGIAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA LA MEJORA  
DE LA NUTRICIÓN”**

# ESTRATEGIAS LEGISLATIVAS PARA MEJORAR LA NUTRICIÓN

La forma en la que los alimentos se producen, comercializan y se ponen a disposición del consumidor ha cambiado enormemente en los últimos 50 años. Se han realizado muchos progresos que han aumentado la eficiencia de los sistemas de suministro de alimentos, que a su vez han llevado a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional.

“Existe seguridad alimentaria y nutricional cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a alimentos inocuos, cuyo consumo es suficiente en términos de cantidad y calidad para satisfacer sus necesidades y preferencias alimentarias, y se sustenta en un marco de saneamiento, servicios sanitarios y cuidados adecuados que les permiten llevar una vida activa y sana”.

La seguridad alimentaria tiene cuatro dimensiones: disponibilidad, acceso, uso y estabilidad. Por su parte, los tres factores más importantes que determinan la seguridad nutricional son: acceso a alimentos adecuados, prácticas correctas de cuidado y alimentación, y acceso a un entorno apropiado de salud y saneamiento.

La malnutrición en todas sus formas continúa siendo uno de los grandes desafíos de nuestra generación, y las dietas poco saludables se encuentran entre las causas principales de la mortalidad y la discapacidad.

La malnutrición se produce cuando la ingesta de macro y micronutrientes esenciales no satisface o supera la demanda metabólica de tales nutrientes. Esta demanda metabólica varía según la edad, género y otras condiciones fisiológicas, y se ve afectada por condiciones “Existe seguridad alimentaria y nutricional cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a alimentos inocuos, cuyo consumo es suficiente en términos de cantidad y calidad para satisfacer sus necesidades y preferencias alimentarias, y se sustenta en un marco de saneamiento, servicios sanitarios y cuidados adecuados que les permiten llevar una vida activa y sana”.

**El Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025**

Destaca la consolidación de la seguridad alimentaria y nutricional en la agenda pública regional en los últimos años. No obstante, también señala la necesidad de seguir trabajando para garantizar dicha seguridad en cada una de sus cuatro dimensiones, antes descritas

Lo propuesto por dicho plan se alinea con el Movimiento Scaling Up Nutrition (de fomento de la nutrición, o Movimiento SUN) que promueve mayores inversiones para impulsar intervenciones para el fomento de la nutrición que sean:

Eficacia probadas, específicas al contexto, rentables económicamente y dirigidas a la nutrición a través de la promoción, la gobernanza responsable en materia de nutrición y el compromiso del sector público.

Derecho a una alimentación adecuada y el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud.

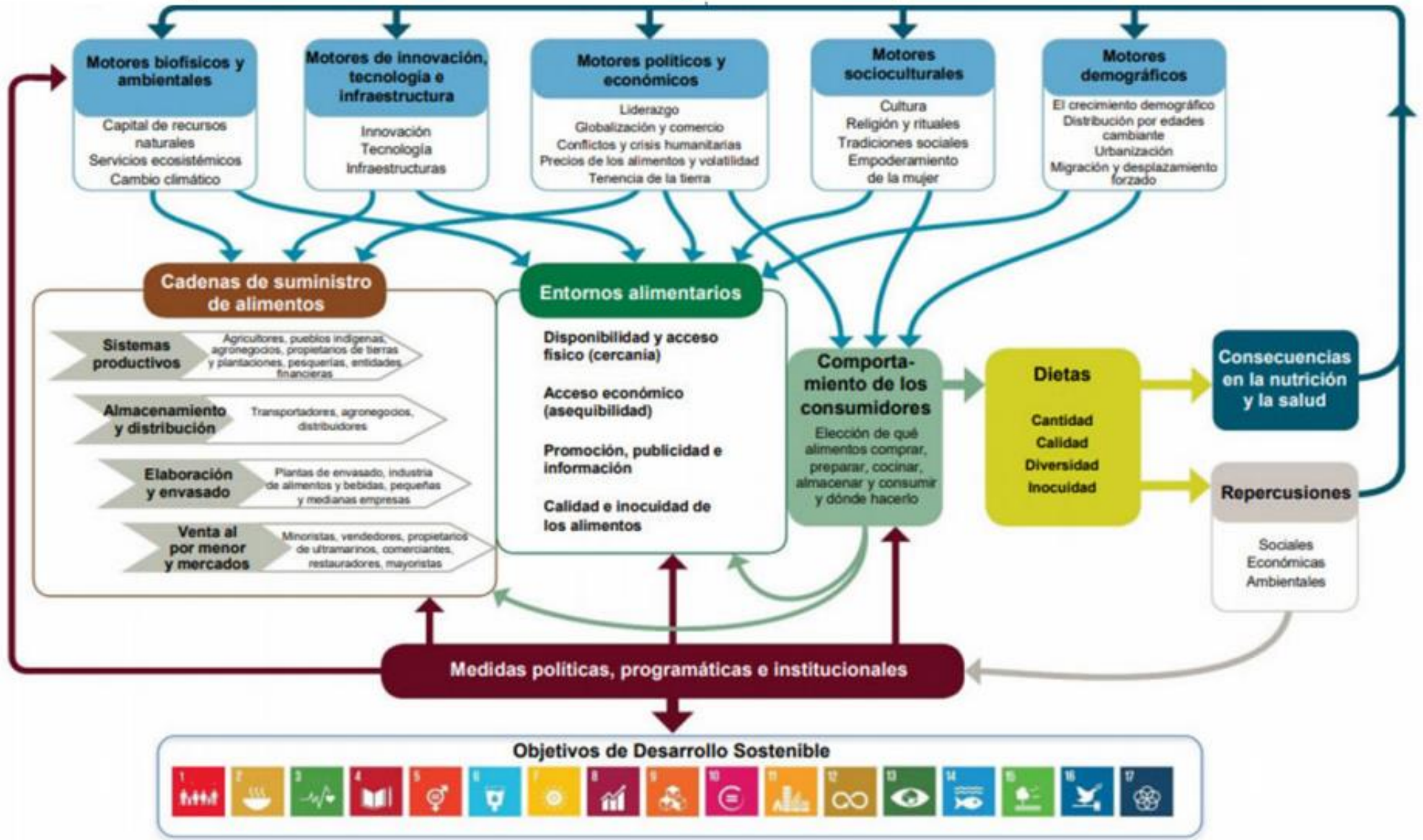
La nutrición es uno de los factores que determinan el logro de los niveles más altos posibles de salud física y mental.

**Intervenciones generales con impacto en nutrición      Intervenciones específicas de nutrición**

- Fortalecimiento del marco legislativo
- Agricultura y seguridad alimentaria
- Participación social
- Agricultura familiar
- Empoderamiento de la mujer
- Alimentación escolar
- Protección a la infancia
- Educación en la sala de clases

- Estimular la gobernanza alimentaria inclusiva
- Promoción de la agricultura familiar
- Fortalecimiento y apoyo a producción local
- Suplementos alimenticios para niños
- Diversificación nutricional
- Promoción de hábitos y ambientes alimentarios saludables
- Programas de alimentación escolar
- Programas de educación nutricional

# Marco conceptual de los sistemas alimentarios para las dietas y la nutrición



**Las autoridades deben crear un entorno propicio para impulsar el acceso a alimentos nutritivos, dietas saludables y medios de producción sostenibles y seguros. Para ello, se pueden tomar en consideración, entre otras, las siguientes acciones:**

Las autoridades deben crear un entorno propicio para impulsar el acceso a alimentos nutritivos, dietas saludables y medios de producción sostenibles y seguros. Para ello, se pueden tomar en consideración, entre otras, las siguientes acciones:

Incorporarse a uno de los capítulos nacionales del Frente Parlamentario contra el Hambre y la Malnutrición en su país, o formar uno de estos frentes en caso de que no exista en su país.

Evaluar la legislación y políticas relativas a la nutrición y fortalecer su marco legislativo, considerando el contexto del país y los estándares y buenas prácticas aceptadas internacionalmente.

Mejorar los conocimientos y capacidades vinculados al sistema alimentario y el abastecimiento de alimentos, de la granja a la mesa, a través de estándares nutricionales, inocuidad y calidad de los alimentos, higiene, educación nutricional y asesorías técnicas especializadas en estos temas, entre otros.

Asignar suficientes recursos presupuestarios para intervenciones para mejorar la nutrición.

Mejorar los sistemas de recopilación de datos y análisis estadístico sobre nutrición que permiten la toma de decisiones en esta materia con base empírica.

Evaluar el impacto de las leyes, reglamentos y otras normas, así como de los presupuestos asignados, sobre la base de estudios analíticos y de la evidencia obtenida de sus electores y otras fuentes.

Aprobar medidas fiscales, como impuestos más altos para alimentos no saludables y otros incentivos económicos.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA

<https://www.fao.org/3/cb0492es/cb0492es.pdf>